Asunción, 31 de Agosto de 2015

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL
Dirección: Humaitá 965 c/ Colón
Tel/Fax: (021) 446-597
Correo electrónico: artesgraficavisual@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"– SEME - ID Nº 294.206.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 20/2015 – *"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"* – SEME - ID Nº 294.206,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 916 de fecha 21 de agosto de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, resolvió adjudicar a la firma **ARTES GRAFICA VISUAL,** la contratación mencionada según el siguiente detalle:

ARTES GRAFICA VISUAL						
Ítem Nº	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Adjudicada**	**Cant.**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**
1	Formulario cambio de guardia	Unidad	Resma	300	9.900	2.970.000
2	Formulario de Control Diario de Equipamiento	Unidad	Resma	300	9.900	2.970.000
3	Formulario de Entrega de Handy	Unidad	Resma	300	9.900	2.970.000
4	Formulario de Entrega de Insumos	Unidad	Resma	300	9.900	2.970.000
5	Orden de Trabajo sin numeración	Unidad	Resma	500	9.900	4.950.000
6	Orden de Trabajo con numeración	Unidad	Resma	500	9.900	4.950.000
7	Formulario de Solicitud de Permiso	Unidad	Resma	500	9.900	4.950.000
8	Formularios de Registro de Fármacos y Descartables	Unidad	Resma	250	9.900	2.475.000
9	Formularios de Registro de llamadas	Unidad	Resma	250	9.900	2.475.000
10	Formulario de Registro del Despachador	Unidad	Resma	700	9.900	6.930.000
11	Formulario de Reporte Prehospitalario	Unidad	Resma	1000	9.900	9.900.000
12	Solicitud de Combustible	Unidad	Resma	700	9.900	6.930.000
Monto total IVA incluido						**55.440.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO, IVA incluido es de Guaraníes Cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil.-

* Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al**

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
(021) 44 65 97

30/08/15

10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 916/2015

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, 31 de Agosto de 2015

Señores
FRIGON S.A.
Dirección: Jacques Balanza 1716 c/ San Andrés
Tel/Fax: (021) 922-235 / 922-054
Lambaré - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"– SEME - ID Nº 294.206.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 20/2015 – *"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"* – SEME - ID Nº 294.206**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 916 de fecha 21 de agosto de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, resolvió adjudicar a la firma **ARTES GRAFICA VISUAL,** la contratación mencionada según el siguiente detalle:

ARTES GRAFICA VISUAL						
Ítem Nº	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Adjudicada**	**Cant.**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**
1	Formulario cambio de guardia	Unidad	Resma	300	9.900	2.970.000
2	Formulario de Control Diario de Equipamiento	Unidad	Resma	300	9.900	2.970.000
3	Formulario de Entrega de Handy	Unidad	Resma	300	9.900	2.970.000
4	Formulario de Entrega de Insumos	Unidad	Resma	300	9.900	2.970.000
5	Orden de Trabajo sin numeración	Unidad	Resma	500	9.900	4.950.000
6	Orden de Trabajo con numeración	Unidad	Resma	500	9.900	4.950.000
7	Formulario de Solicitud de Permiso	Unidad	Resma	500	9.900	4.950.000
8	Formularios de Registro de Fármacos y Descartables	Unidad	Resma	250	9.900	2.475.000
9	Formularios de Registro de llamadas	Unidad	Resma	250	9.900	2.475.000
10	Formulario de Registro del Despachador	Unidad	Resma	700	9.900	6.930.000
11	Formulario de Reporte Prehospitalario	Unidad	Resma	1000	9.900	9.900.000
12	Solicitud de Combustible	Unidad	Resma	700	9.900	6.930.000
Monto total IVA incluido						**55.440.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO, IVA incluido es de Guaraníes Cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

FRIGON S.A.
Jacques Balanza Nº 1716 c/ San Andrés
Telf.: 922 235
Lambaré - Paraguay

31/08/2015

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 916/2015

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso